



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Patiño Blanco - Proyecto Secyt

VISTO:

la solicitud del Director del Proyecto OSCDS Secyt UNC: Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba, Dr. José María Bompadre, para que se abone la factura 00001-000000009 de Careleys Caromoto Patiño Blanco; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del referido Proyecto se encargó a Careleys Caromoto Patiño Blanco el servicio de Catering del III Taller presencial;

que, por el monto de la contratación, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en el apartado c) del Artículo 5 del Reglamento de Regimen de Contrataciones de la UNC;

que el Área Económico-Financiera ha tomado conocimiento de las erogaciones realizadas;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abone a Careleys Caromoto Patiño Blanco la suma total de \$392.040,00 (pesos trescientos noventa y dos mil cuarenta con 00/100) en concepto del servicio de Catering del III Taller presencial en el marco del Proyecto “Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba”.

ARTÍCULO 2º. Imputar dicha erogación a fondos asignados al mencionado Proyecto.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

